



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001607-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a promover la implantación del certificado forestal PEFC para los productos de la industria agrosilvestre, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La importancia y el peso del sector agroalimentario en el cómputo global de la economía de nuestra Comunidad son incuestionables y, por tanto, se debe seguir impulsando tanto la competitividad como la expansión del mismo.

Cuando se habla de competitividad en el sector agroalimentario y forestal no sólo debemos tener en cuenta el diferencial entre ingresos y gastos, las nuevas tecnologías, la eficacia de la distribución y de la transformación, sino también la creciente demanda de un consumidor cada vez más exigente y comprometido con la sostenibilidad, con la preservación del medio ambiente y la reversión de los efectos del cambio climático.



Debemos entender que la protección del medio ambiente no es un lastre para nuestra economía sino todo lo contrario, es un valor añadido, tanto económico como social, completamente compatible con una economía globalizada, y Castilla y León, como potencia medio ambiental, debe transformar su capacidad para incorporarla al PIB.

La certificación forestal PEFC certifica que los productos derivados de un bosque, monte o dehesa han sido gestionados de una forma sostenible, asegurando la correcta gestión y haciéndolos menos vulnerables a plagas o enfermedades como la seca, además de prevenir incendios forestales. Además, la certificación incorpora requisitos sociales y de seguridad laboral para proteger los derechos fundamentales de los trabajadores.

Es el mayor sistema de certificación forestal del mundo, elegido en su mayor parte por pequeños propietarios y pymes. En la actualidad hay certificadas más de 240 millones de hectáreas.

Los bosques y las dehesas no solo ofrecen productos como el corcho, madera, resina, etcétera, sino que también ofrecen productos como los hongos, setas, piñones, frutos del bosque, plantas aromáticas o productos tan importantes como los derivados del cerdo ibérico de bellota y la miel, donde nuestro país se coloca como líder mundial en producción. Certificar el uso sostenible para productos estratégicos como el embutido ibérico de bellota o la miel constituye un elemento diferenciador clave. Es por ello por lo que es importante promover la certificación PEFC en el sector alimentario ya que favorece el adecuado desarrollo comercial y las exportaciones.

En muchos casos la elección de un producto sobre otro depende de una certificación que demuestre y avale lo que en la etiqueta se indica.

A modo de ejemplo, la empresa chacinera JOSELITO obtuvo el certificado PEFC en gestión forestal convirtiéndose en la primera empresa de su sector en ser reconocida con este sello de calidad, produciendo un producto exclusivo que garantiza su procedencia, sostenibilidad y garantizando que los productos ibéricos proceden de dehesas sostenibles.

Aunque la mayor parte de las empresas certificadas PEFC pertenecen a la industria de la madera, el mueble y a la industria papelera, está creciendo el interés de las empresas agroalimentarias, como es el caso del sector vitivinícola y el uso de tapones de corcho certificados.

El sector agroalimentario castellano y leonés poco a poco va considerando la certificación PEFC no sólo como aval de sostenibilidad ambiental, sino también como aliado para sus productos, ya que se aprovecha y se favorece de las sinergias entre el sector agrario y el forestal.

Implantar el sistema de seguimiento y trazabilidad que requiere el sistema PEFC es sencillo para el sector agroalimentario, ya que está sometido a la normativa de seguridad alimentaria, a la exigencia de contar con registros sanitarios y a una adecuada trazabilidad y seguimiento del producto dispuesto en el mercado.

En relación al marco normativo, la Ley 10/2006, de montes, en sus artículos 35 y 36 pone de manifiesto claramente que las diferentes Administraciones públicas promoverán el desarrollo de los sistemas de certificación favoreciendo la adquisición de productos procedentes de bosques certificados. Se destaca también que las Administraciones públicas fomentarán el consumo responsable de los productos por parte de los ciudadanos, mediante campañas de divulgación.



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la implantación de la certificación forestal PEFC para los productos de la industria agro silvestre.**

En Valladolid, a 10 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: David Castaño Sequeros y  
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez